

Tesa Tape Chile S.A.

Av. Presidente Riesco 5561. Oficina
1104
Las Condes, Santiago
Teléfono: [+56 2 369 3600](tel:+5623693600)
Fax: +56 2 369 3699
E-mail: Contact.chile@tesa.com



Junio 2025

1. Alcance

Las siguientes Términos y Condiciones Generales de Venta y Distribución (en adelante: "**Términos de Venta**") se aplican exclusivamente a toda la relación jurídica actual y futura entre Tesa Tape Chile, S. A. (en adelante: "**Tesa**") y el Comprador en relación con la venta de productos ("**Productos**"). Al realizar un pedido por parte del Comprador, pero a más tardar en el momento de la aceptación de la entrega de los Productos, el Comprador reconoce la aplicación vinculante exclusiva de estos Términos de Venta. En caso de que el Comprador utilice términos y condiciones contradictorios, divergentes o modificativos, su aplicación en relación con Tesa queda excluida, incluso si no han sido contradichos expresamente por Tesa.

2. Oferta y celebración del contrato

2.1 Las ofertas de Tesa no son vinculantes y solo deben entenderse como una solicitud de entrega de un pedido. Un contrato no se celebrará hasta que Tesa haya proporcionado una confirmación de pedido por escrito, que sea coherente con el pedido del Comprador, y el contrato se define únicamente por el contenido de la confirmación de pedido y/o estos Términos de Venta. Los acuerdos y/o compromisos verbales requieren la confirmación por escrito de tesa para ser válidos.

2.2 Los pedidos del Comprador deben realizarse utilizando una plantilla de pedido (diseñada por el Comprador o una plantilla estándar proporcionada por Tesa) o digital (EDI) y deben incluir detalles mínimos.

2.3 Las confirmaciones de pedido por parte de Tesa que difieran en contenido material del pedido original se considerarán aceptadas si no han sido contradichas dentro de los tres días hábiles posteriores a la recepción de la confirmación de pedido por parte del Comprador.

3. Plazos y fechas de entrega

3.1 Las fechas de entrega y los plazos de entrega indicados en los pedidos del Comprador solo son vinculantes si han sido confirmados por Tesa por escrito y el Comprador ha informado a Tesa o ha proporcionado a Tesa toda la información, las especificaciones de calidad, los planos aprobados, los documentos, los permisos y las aprobaciones necesarios para la ejecución de la entrega a su debido tiempo y ha pagado los pagos anticipados negociados de acuerdo con los términos acordados. Los plazos negociados comienzan a partir de la fecha de la confirmación del contrato o de la declaración de aceptación, según sea el caso. En el caso de que se realice un pedido adicional o ampliado con posterioridad, los plazos se ampliarán en consecuencia.

3.2 Interrupciones en la producción y/o el transporte de los Productos debido al Coronavirus u otros eventos de fuerza mayor (por ejemplo, guerra, actos de terrorismo, epidemias, desastres naturales, huelgas, cierres patronales, ocupaciones de fábricas e instalaciones, medidas gubernamentales, escasez de energía, materiales o materias primas, daños causados por incendio y explosión, problemas operativos y de transporte, actos soberanos (lícitos o ilícitos), de los que Tesa no sea responsable y que imposibiliten temporalmente o dificulten considerablemente el cumplimiento de su obligación de entrega, eximirán a Tesa, mientras dure, de su obligación de entregar a tiempo los bienes o servicios. El período negociado se prorrogará por la duración del incidente; el Comprador será informado de manera adecuada de la ocurrencia y el final de la interrupción. Tesa no está obligada a adquirir bienes de sustitución de terceros. En caso de que el fin de la contingencia no sea previsible o el evento de fuerza mayor se prolongue durante más de dos meses, las partes tendrán derecho a rescindir el contrato.

3.3 En el caso de la entrega de aquellos Productos para los que Tesa adquiere materias primas y piezas de proveedores, la entrega está sujeta a la entrega oportuna y correcta por parte de dichos proveedores a Tesa.

3.4 En caso de retraso en las entregas por parte de Tesa, el Comprador solo tendrá derecho a rescindir el contrato si Tesa es responsable del retraso y ha permitido que transcurra un plazo razonable para la entrega establecida por el Comprador.

3.5 En caso de demora del Comprador en la aceptación o en caso de incumplimiento de otras acciones de cooperación que le incumban, Tesa tendrá derecho, a almacenar los Productos por cuenta y riesgo del Comprador o, en caso de incumplimiento de la obligación, a rescindir el contrato.

3.6 Tesa podrá realizar una entrega parcial, siempre que (i) el Comprador pueda utilizar la entrega parcial en el marco del objeto contractual, (ii) la entrega del resto de los Productos solicitados esté garantizada y (iii) el Comprador no incurra en ningún esfuerzo o coste adicional considerable.

3.7 En la medida en que Tesa asuma los gastos de transporte y entrega de conformidad con la cláusula 4 de las presentes Términos de Venta, Tesa no estará obligada a realizar la entrega de los Productos por transporte aéreo.

Tesa Tape Chile S.A.

Av. Presidente Riesco 5561. Oficina
1104
Las Condes, Santiago
Teléfono: [+56 2 369 3600](tel:+5623693600)
Fax: [+56 2 369 3699](tel:+5623693699)
E-mail: Contact.chile@tesa.com



4. Valor y volumen mínimo del pedido, envío, empaque, transmisión del riesgo

4.1 El riesgo de pérdida y deterioro accidentales se transmitirá al Comprador en el momento de la transferencia de la posesión de los Productos a la empresa de transporte o, en el caso de retiro, en el momento de la entrega al Comprador. Si la entrega o el envío se retrasan por motivos de los que el Comprador es responsable, el riesgo lo asumirá el Comprador en la fecha de la notificación de la disponibilidad de los Productos para el envío.

4.2 En la medida en que sea aplicable, el Comprador está obligado a despachar los Productos para su importación en el país de destino, a pagar los aranceles de importación aplicables y a completar los trámites de importación correspondientes.

6. Precios, Condiciones de Pago

6.1 Todos los pedidos del Comprador se basan en los precios y tasas de descuento aplicables en la fecha de aceptación del pedido, siempre que las partes no hayan acordado lo contrario. Si, según lo acordado, transcurre un período de más de dos meses entre la celebración del contrato y la entrega de Tesa, el Comprador podrá negociar con Tesa de buena fe de manera justa, rápida y constructiva un ajuste de los precios y las tasas de descuento. Si Tesa y el Comprador no logran un acuerdo en las negociaciones, y cualquiera de ellos comunica por escrito que las negociaciones han fracasado, Tesa podrá rescindir el contrato, debiendo ejercer dicho derecho en un plazo de dos semanas.

6.2 A menos que se acuerde lo contrario entre Tesa y el Comprador, los impuestos adicionales correrán a cargo del Comprador; esto se aplica en particular a todos los impuestos sobre el IVA o similares en el país desde el que Tesa emite su factura.

6.3 Cada factura emitida deberá pagarse dentro del plazo previamente acordado entre tesa y el comprador. Para los efectos del artículo 3 de la Ley 19.983, el plazo para reclamar sobre el contenido de las facturas y hacer devolución de las mismas será de 30 (treinta) días corridos, contados desde la fecha de su recepción por parte del Comprador.

6.4 Los pagos por parte del Comprador solo se considerarán realizados una vez que Tesa haya recibido dicho pago.

6.5 Si el Comprador se retrasa en el pago, Tesa tiene derecho a reclamar intereses por el importe legal.

6.6 Si con posterioridad a la celebración del contrato, Tesa identifica un riesgo significativo de que el Comprador incumpla su obligación de pago, Tesa podrá exigir al Comprador el pago anticipado de las entregas pendientes o la presentación de una garantía de pago suficiente. En caso de que el Comprador no realice dicho pago ni presente la garantía requerida dentro de un plazo razonable, que será fijado por Tesa, esta última podrá: (a) suspender la entrega de los productos hasta que se cumpla con el pago anticipado o se presente la garantía; o (b) rescindir total o parcialmente los contratos afectados. La adopción de cualquiera de estas medidas no afectará el derecho de Tesa de ejercer las demás acciones legales que le correspondan.

7. Calidad, derechos del Comprador en caso de defectos, obligación de inspeccionar y reclamar

7.1 Los Productos suministrados por Tesa se presumen libres de defectos materiales si corresponden a la calidad acordada entre Tesa y el Comprador en el momento de la transferencia del riesgo. La calidad acordada de los Productos se mide únicamente mediante los acuerdos específicos sobre las propiedades y las características de rendimiento de estos, establecidos en las descripciones de los Productos o en sus descripciones. En la medida en que un Acuerdo de Calidad no se refiera expresamente a contenidos vinculantes (por ejemplo, cifras y medidas. El Comprador es el único responsable de decidir si los Productos que cumplen con el Acuerdo de Calidad son adecuados para un determinado propósito y para la naturaleza de su uso.

7.2 Los Productos deben ser inspeccionados por el Comprador inmediatamente después de su entrega al Comprador, en la medida en que esto sea factible en el curso normal de los negocios. El Comprador notificará al transportista cualquier pérdida o daño visible externamente de los Productos en el momento de la entrega.

7.3 En el caso de cada notificación de un defecto, Tesa tendrá derecho a inspeccionar y probar los Productos defectuosos. El Comprador concederá a Tesa el tiempo y la oportunidad necesarios para hacerlo. Tesa podrá exigir al Comprador la devolución de los productos defectuosos, asumiendo Tesa los costos asociados

7.4 Tesa subsanará los vicios, ya sea mediante la reparación del Producto o a través de la entrega de un producto exento de defectos.

Tesa Tape Chile S.A.

Av. Presidente Riesco 5561. Oficina
1104
Las Condes, Santiago
Teléfono: [+56 2 369 3600](tel:+5623693600)
Fax: [+56 2 369 3699](tel:+5623693699)
E-mail: Contact.chile@tesa.com



7.5 Los costes de transporte, desplazamiento, mano de obra y materiales necesarios para el cumplimiento posterior serán a cargo de Tesa. En caso de que la notificación de un defecto resulte injustificada, el Comprador estará obligado a indemnizar a Tesa por todos los costes y daños sufridos en este contexto (por ejemplo, gastos de viaje y envío).

7.6 La garantía del Comprador por defectos de los Productos será de doce (12) meses a partir de la recepción de los Productos al Comprador.

7.8. El derecho a retracto por parte del Comprador podrá ejercerse dentro de los diez (10) días posteriores a la recepción de los Productos.

8. Responsabilidad y daños

8.1 Tesa será responsable por los daños directos y previsibles que resulten del incumplimiento de sus obligaciones contractuales esenciales, cuando dicho incumplimiento sea atribuible a su negligencia. En ningún caso, Tesa será responsable por daños indirectos, lucro cesante o daños emergentes. Para efectos de los presentes Términos de Venta, se entenderán como obligaciones contractuales esenciales aquellas que, por su naturaleza y finalidad, resulten fundamentales para el cumplimiento del contrato y para la satisfacción de los derechos del Comprador. Sin embargo, Tesa siempre será responsable frente a la falta de entrega, o Productos que no cumplan con las normas de calidad establecidas por la ley.

8.2 Las limitaciones de responsabilidad no se aplicarán en los siguientes casos (i) Responsabilidad legal obligatoria: esto incluye pero no se limita a, la responsabilidad derivada de la Ley de Protección de los Derechos del Consumidor y otras leyes aplicables; (ii) daños causados por negligencia grave o dolo de Tesa, especialmente aquellos que resulten en lesiones a la vida, integridad física o salud de las personas; (iii) incumplimiento de garantías explícitas otorgadas por Tesa; y (iv) ocultamiento fraudulento de defectos en los productos.

8.3 El Comprador está obligado a proporcionar a Tesa pruebas de cualquier daño reclamado. No se aplicarán las penalizaciones contractuales y/o los daños previstos en los términos y condiciones de Tesa (véase la cláusula 1 de estos Términos de venta).

9. Producción de piezas de estampado

9.1. Las herramientas producidas por Tesa y los materiales de impresión suministrados por terceros siguen siendo propiedad de Tesa, incluso si se cobran por separado al Comprador. Siguen estando disponibles para nuevos pedidos, en la medida en que estos pedidos se reciban dentro de los tres (3) años posteriores a la producción.

9.2. Solo las pruebas aprobadas por el Comprador y los dibujos de las piezas serán concluyentes para la ejecución final. En caso de que las pruebas o los dibujos, que se ajusten al pedido inicial, se modifiquen a petición del Comprador, los costes de la modificación se facturarán al Comprador.

9.3. Las desviaciones de color insignificantes comprobadas en las ejecuciones de impresión no constituyen un defecto.

9.4. El Comprador será responsable de asegurarse de que posee todos los derechos legales para la duplicación de la impresión solicitada. Todos los derechos de propiedad y de uso exclusivos de todas las muestras de estampado producidas por Tesa por encargo del Comprador siguen siendo nuestros. La producción de muestras de estampado se facturará al Comprador sobre la base de la respectiva lista de precios vigentes, si no se realiza un pedido o si la preparación del borrador requiere un esfuerzo excesivo.

10. Defectos en el título y los derechos de propiedad

10.1 Tesa no tiene conocimiento de ninguna reclamación de terceros adjudicada definitivamente que impida el uso de los Productos de acuerdo con la intención definida y los términos del contrato.

10.2 Si, a pesar de todo, el Comprador infringe los derechos de propiedad industrial o los derechos de autor de terceros («Derechos de Propiedad») que deben reconocerse como legalmente válidos mediante el uso de los Productos de conformidad con las disposiciones y el contrato, Tesa procurará el derecho de uso posterior para el Comprador a su propio costo o modificará los Productos de una manera que sea razonable para el Comprador de tal manera que la infracción de los Derechos de Propiedad ya no exista. Si esto no es posible en condiciones económicamente razonables o dentro de un período de tiempo razonable, el Comprador y Tesa tendrán derecho a rescindir el contrato. Además, Tesa indemnizará al Comprador, dentro de los límites de la cláusula 9, por reclamaciones indiscutibles o legalmente establecidas de terceros.

10.3 El Comprador está obligado a informar a Tesa sin demora indebida si se presentan reclamaciones contra el Comprador por parte de terceros debido al uso de los Productos de acuerdo con la intención definida y los términos del contrato basados en la infracción de los Derechos de Propiedad o si terceros han dirigido consultas al Comprador sobre los derechos del Comprador. Lo mismo se aplica si el Comprador se da cuenta de que el uso de los Productos

Tesa Tape Chile S.A.

Av. Presidente Riesco 5561. Oficina
1104
Las Condes, Santiago
Teléfono: [+56 2 369 3600](tel:+5623693600)
Fax: [+56 2 369 3699](tel:+5623693699)
E-mail: Contact.chile@tesa.com



de acuerdo con la intención definida y los términos del contrato puede infringir los derechos de terceros. En estos casos, Tesa tendrá derecho a rescindir los contratos de suministro existentes por causa justificada. Tesa también tendrá derecho a rescindir los contratos de distribución por causa justificada si Tesa corre el riesgo de infringir los derechos de terceros mediante la ejecución de los contratos de distribución.

- 10.4 En caso de intervención de un tercero contra el Comprador en el sentido de la cláusula 11.3, Tesa apoyará al Comprador en la medida de sus posibilidades en la defensa de dichas reclamaciones en relación con el tercero. Esto requerirá que el Comprador no haya entregado ninguna declaración a terceros en detrimento de Tesa.

11. Procedimientos de prueba del Comprador

Los costes de cualquier procedimiento de prueba del Comprador o del cliente del Comprador solo serán compensados por Tesa con la aprobación previa y explícita de Tesa.

12. Disposiciones Generales, Código de Conducta

12.1 El Comprador no podrá ceder sus reclamaciones frente a Tesa, a excepción de las reclamaciones monetarias, a terceros sin el consentimiento por escrito de Tesa.

- 12.2. Los cambios y modificaciones de los acuerdos contractuales entre Tesa y el Comprador y/o de los presentes Términos de Venta y de los acuerdos complementarios requerirán la forma escrita. Esto también se aplicará a la modificación de este requisito de forma escrita.

- 12.3. Las comunicaciones por fax o correo electrónico son válidas para satisfacer el requisito de forma escrita de estos Términos de Venta.

- 12.4. En caso de que una disposición de los acuerdos contractuales entre Tesa y el Comprador y/o de los presentes Términos de Venta sea total o parcialmente nula o inválida, esto no afectará a la validez de las disposiciones restantes. Las partes se comprometen en este caso a sustituir la disposición nula o inválida por una válida que se acerque más a la intención comercial de la disposición nula o inválida.

- 12.5. El lugar de cumplimiento de las obligaciones recíprocas es el domicilio social de Tesa.

- 12.6. En caso de surgir cualquier desacuerdo, controversia o conflicto respecto de la interpretación y/o cumplimiento de los Términos de Venta, las Partes acuerdan someterse a la jurisdicción y competencia de los Tribunales Ordinarios de la comuna de Santiago de Chile. Con renuncia a cualquier otro fuero y jurisdicción.

- 12.7. El Comprador se compromete a cumplir con las disposiciones del Código de conducta de Tesa. Puede consultarlo en: <https://www.tesa.com/en/about-tesa/sustainability/our-guidelines-and-standards>. Si el Comprador infringe las disposiciones del Código de Conducta de Tesa, Tesa tiene derecho a rescindir el Contrato con el Comprador sin previo aviso. La rescisión sin previo aviso requiere que Tesa haya advertido previamente al comprador por escrito y le haya solicitado sin éxito que subsane el incumplimiento de las disposiciones del Código de Conducta en un plazo razonable.

- 12.8. Tesa hace referencia a su información general sobre protección de datos, disponible en el siguiente enlace: <https://www.tesa.com/de-de/ueber-uns/rechtliche-hinweise/politica-de-privacidad-nuevo>.

Tenga en cuenta que la calidad de los productos Tesa® se prueba de forma continua al nivel más alto posible y, por lo tanto, está sujeta a estrictos controles. Toda la información y las recomendaciones son dadas por nosotros a nuestro mejor conocimiento basado en nuestra experiencia práctica. Sin embargo, Tesa no asume ninguna garantía expresa o implícita sobre la idoneidad de un producto Tesa® para determinados fines que no hayan sido expresamente acordados entre Tesa y el Comprador por escrito. Por este motivo, el Comprador es responsable de decidir si un producto Tesa® es adecuado para un determinado propósito y para el tipo de uso del Comprador, siempre que el producto cumpla con las propiedades, características y características de rendimiento que se hayan acordado específicamente. En caso de que necesite ayuda en este sentido, nuestro personal técnico estará encantado de asesorarle.

Av. Presidente Riesco 5561. Oficina 1104 Las Condes, Santiago